



ACTA NUMERO 877
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015.

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, SIENDO LAS **13:33 TRECE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS** DEL DÍA **MARTES 6 SEIS DE NOVIEMBRE DE 2012**, DOS MIL DOCE. LUGAR, FECHA Y HORA PREVISTOS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** QUE POR NÚMERO CORRESPONDE **877**, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, ADMINISTRACIÓN 2012-2015. CON LA ASISTENCIA DE LOS CIUDADANOS: -----

C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA	PRESIDENTE MUNICIPAL
DR. LEON FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA	SINDICO MUNICIPAL
ARQ. MARIA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN	REGIDOR
ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS	REGIDOR
LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES	REGIDOR
LRI. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ	REGIDOR
PROFA. MA. ELENA ANGELSERRANO	REGIDOR
LIC. DAMASO MURILLO VELAZQUEZ.	REGIDOR
L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES	REGIDOR
LIC. ALBERTO MENDEZ PEREZ	REGIDOR
LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALAVAN	REGIDOR

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EL **LIC. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ BARCENAS**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUIEN PASO LISTA DE ASISTENCIA, Y HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUE POR VIRTUD DE QUE EL LIC. FABIAN VELAZQUEZ VILLAPANDO, TUVO NECESIDAD DE ATENDER ASUNTOS DE CARÁCTER PERSONAL, NO SERA ASISTE AL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESION, POR LO QUE SE LE TIENE POR JUSTIFICADA LA FALTA. HECHO LO ANTERIOR Y COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARO ABIERTA LA SESIÓN DESAHOgando EL **PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**.-----

EN DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO**, SE DIO LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN RESULTANDO APROBADA POR **UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS PRESENTES, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE LA MISMA COMO SIGUE**:-----

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ORDEN DEL DÍA.-----
- III.- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACION DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO:-----

A).-AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PARA QUE A NOMBRE Y REPRESENTACION DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO, SOLICITE AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO ATRAVEZ DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION EL ADELANTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, POR LA CANTIDAD DE \$9,000.000.00 NUEVE MILLONES DE PESOS QUE SE DESTINARAN A PAGO DE PROVEEDORES Y AGUINALDOS DE EMPLEADOS MUNICIPALES; Y, -----



B).- COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, FACULTARLE PARA LA SUSCRIPCION DE LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS, NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE PRECEDE.-----

IV.- LECTURA Y APROBACION EN SU CASO, DEL ACTA 877 QUE DERIVE DE LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA.-----

V.- CIERRE DE LA SESION -----

EN RELACION AL **TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA**, EN EL INCISO A) .- RELATIVO A SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACION DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PARA QUE A NOMBRE Y REPRESENTACION DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO, SOLICITE AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO ATRAVES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION. EL ADELANTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, POR LA CANTIDAD DE \$9,000.000.00 NUEVE MILLONES DE PESOS, QUE SE DESTINARAN A PAGO DE PROVEEDORES Y AGUINALDOS DE EMPLEADOS MUNICIPALES; -----

EN USO DE LA VOZ Y HABIENDO SIDO AUTORIZADA LA COMPARECENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL, C.P. CARLOS SIERRA LOPEZ, EXPONE: DE ACUERDO A UN ANALISIS QUE SE REALIZO A LAS FINANZAS DE LA ADMINISTRACION ANTERIOR 2009-2012, SE LLEGO A LA CONCLUSION DE QUE EL MUNICIPIO CUBRA EL DEFICIT PARA TEMRINAR EL AÑO, SIENDO ÉSTE POR VEINTE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL CINCUENTA Y CINCO PUNTO TREINTA Y OCHO PESOS. CONTINUA PARA MENCIONAR, QUE EN SU MOMENTO ESTA INFORMACION LA HIZO DE CONOCIMEINTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y SE PROCEDIO A BUSCAR FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA SOLVENTAR EL DEFICIT; SE VIO LA POSIBILIDAD DE ACUDIR INSTITUCIONES DE FINANCIAMIENTO Y OBTENER UN PRESTAMO; PERO NO ERA VIABLE POR EL PAGO DE INTERESES QUE AL FINAL DE CUENTA SE CONVERTIRIA EN UN COMPROMISO MAS. DESPUES SE TRASLADO A LA CIUDAD DE GUANAJUATO A HABLAR CON EL GOBERNADOR DEL ESTADO, Y LES SUGIRIO BUSCAR ACERCAMIENTO CON LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, A QUIENES SE DEJO PROYECCION PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2013, PROYECCION EN QUE SE REFLEJA EN EL PRESUPUESTO QUE SE ESTABA SOLICITANDO. EN ESA CHARLA, PREAUTORIZARON ADELANTO POR DIEZ MILLONES DE PESOS, POSTEROIRMENTE DEFINIERON QUE LA CIFA ERA POR NUEVE MILLONES. SABEMOS QUE DICHA CANTIDAD NO ES SUFICIENTE PARA SOLVENTAR DEFICIT, PERO SE PUEDE SOLVENTAR EN ALGO LOS COMPROMISOS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARA DESPEJAR EL AÑO.-----

EN EL MISMO ASUNTO, EL SINDICO MUNICIPAL DR. LEON FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, DICE PARECERLE RELEVANTE QUE SE MENCIONEN LAS OBRAS POR PAGAR QUE DEJO LA ADMINISTRACION ANTERIOR, PORQUE SI SON BASTANTES CONCEPTOS.-----

POR LO QUE EN USO DE LA VOZ, EL TESORER MUNICIPAL, ENLISTA LAS OBRAS POR PAGAR COMO SIGUE:-----

OBRAS POR PAGAR.-----	
PROYECTO EJECUTIVO EMPEDRADO MURALLA DEL CADILLAL-EL GUAJE	368,126.00
PROYECTO EJECUTIVO PARA PUENTE SOBRE EL CAUCE DEL RIO SANTIAGO	350,000.00
COMPLEJO ADMINISTRATIVO PRIMERA ETAPA	2,225,458.80
SUPERVISION EXTERNA COMPLEJO ADMINISTRATIVO PRIMERA ETAPA	125,180.29
COMPLEJO ADMINISTRATIVO SEGUNDA ETAPA	4,074,458.11
SUPERVISION EXTERNA COMPLEJO ADMINISTRATIVO SEGUNDA ETAPA	653,893.33
PROYECTO EJECUTIVO DE AREAS EXTERIORES EN EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO	254,834.50
CONSTRUCCION DE CUARTO DE MAQUINAS Y CISTERNA COMPLEJO ADMINISTRATIVO	445,077.12
INGENIERIA ELECTRICA EN EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO	1,582,941.32



INGENIERIA HIDROSANITARIA EN EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO	1,133,833.85
INGENIERIA ELECTRICA EN AREA EXTERIOR EN EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO	299,322.82
SEGUNDA ETAPA DE LA CONTRUCCION DEL BLV. PANAMA	1,282,371.70
CONSTRUCCIÓN DE ALBERCA SEMIOLIMPICA 1RA ETAPA	1,851,571.90
CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN LA ALBERCA SEMIOLIMPICA	400,000.00
SUPERVISION EXTERNA PARA CONSTRUCCIÓN DE ALBERCA SEMIOLIMPICA 1RA ETAPA	75,000.00
SEMAFORIZACIÓN DEL BLV. JUVENTINO ROSAS	107,313.55
TOTAL 15,229,383.29	

GASTOS DE OPERACIÓN

HONORARIOS	36,105.30
ADEUDO AL DIF DE RECURSO DE CENTGRO GERONTOLÓGICO	200,000.00
GASTOS OPERATIVOS (ANTENA PARA INFORMATICA)	214,394.59
AYUDAS DE GESTIÓN	82,500.00
RENTAS	304,791.76
DELEGADOS	90,000.00
DESPENSAS	90,000.00
COMBUSTIBLES	1,170,000.00
AGUA EMBOTELLADA	240,000.00
PAPELERIA	240,000.00
ART. LIMPIEZA	150,000.00
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DEL RASTRO	250,000.00
PÓLIZAS DE SEGUROS	375,000.00
MANTENIMIENTO DE TORRETAS DE SEGURIDAD PÚBLICA	90,000.00
DESPENSAS FIN DE AÑO	185,000.00
FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO PRESIDENCIA	100,000.00
FESTIVIDADES DE FIN DE SERVICIOS PÚBLICOS	75,000.00
FESTIVIDADES DE FIN DE RASTRO	30,000.00
GASTOS OPERATIVOS DE SERVICIOS PÚBLICOS	300,000.00
GASTOS OPERATIVOS DEL RASTRO	300,000.00
GASTOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	500,000.00
GASTOS OPERATIVOS DE MERCADOS	150,000.00
GASTOS OPERATIVOS DE TRANSPORTE	150,000.00
GASTOS OPERATIVOS DE ATENCIÓN CIUDADANA	100,000.00
GASTOS OPERATIVOS DE SALUD	150,000.00
GASTOS OPERATIVOS DE CASA DE LA CULTURA	150,000.00
GASTOS OPERATIVOS DE PRESIDENCIA	500,000.00
RENTA DE MOBILIARIO EVENTOS ESPECIALES	9,000.00
TOTAL	6,231,791.65

TOTAL EGRESOS 51,942,897.27

DEFICIT PARA CERRAR EL EJERCICIO 2012 EN GASTO CORRIENTE 20,506,055.38

DEUDA PÚBLICA DE RAMO 33 30,333,336.00

DEUDA GLOBAL QUE DEJA LA ADMINISTRACIÓN 2009-2012 50,839,391.38

EN ATENCION A LO EXPUESTO, LOS NEVE MILLONES QUE SE SOLICITARAN POR ADELANTO EN PARTICIPACIONES, SE EMPLEARAN PARA CUBRIR DEFICIT DE GASTO CORRIENTE. POR OTRA PARTE, CON EL REMANENTE DE LOS



MENCIONADOS NUEVE MILLONES, SE VERA LA MANERA DE DISTRIBUIR Y PAGAR ALGUNA DE LAS OBRAS QUE DEJARON PENDIENTES.-----
EL DR. LEON FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SINDICO MUNICIPAL, REFIERE QUE MERECE ACLARAR LA DETERMINACION DE ESTE AYUNTAMIENTO DE SOLICITAR ADELANTO EN PARTICIPACIONES, OBEDECE A LA NECESIDAD DE CUBRIR EL GASTO CORRIENTE, POR TANTO ES IMPORTANTE PRECISAR QUE LA ADMINISTRACION DEJO PENDIENTE DE PAGO POR OBRAS Y QUE ESTE SE ESTABA CUBRIENDO CON GASTO CORRIENTE.-----

-
EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, REFIERE SOBRE LA IMPORTANCIA DE SEÑALAR QUE EN LO QUE SE REFIERE AL GASTO CORRIENTE DA COMO RESULTADO LA DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS QUE SE GENERARIAN DEL 10 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE, LUEGO ENTONCES, HAY QUE MENCIONAR, QUE ADEMAS, ESTA LA DEUDA DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO Y CONTINUA PARA MENCIONAR, QUE SOLICITÓ AL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, QUE REVISE SI SE CUMPLIO EN TIEMPO Y FORMA EN DICHAS OBRAS PARA PODER PROCEDER AL PAGO CORESPONDIENTE. ASI, DE LA DIFERENCIA QUE ARROJE EL ADELANTO DE PARTICIPACIONES, SE APLICARA EN AGUINALDOS Y PAGO DE PROVEEDORES, Y EL SALDO SE APLICARA APAGO DE LAS OBRAS QUE HAYAN CUMPLIDO CON EL PROCEDIMIENTO ADECUADO. Y EN UN MOMENTO DADO SE ANALIZRA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL 2013 Y LA POSIBILIDAD DE IR CUBRIENDO EL RESTO DE LAS OBRAS.-----

AL RESPECTO, LA REGIDORA ARQ. MARIA DE LA CONSOLACION CASTAÑON MARQUEZ, MENCIONA QUE COMO PRESIDENTA DE LA COMISION DE OBRA PUBLICA, Y UNA VEZ ANALIZADOS LOS PENDIENTES DE LA ADMINISTRACION ANTERIOR, REFUERZA EL COMENTARIO DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, EN EL SENTIDO DE QUE LE SOLICITARON AL ING. RAUL HERNANDEZ LOPEZ, DIRECTOR DE OBRA PUBLICA, QUE REVISE LOS CONVENIOS, PARA DETERMINAR COMO SE REALIZO LA OBRA. RECALCA QUE LE LLAMA LA ATENCION VER UN MONTO QUE SE DEBE DE UN PROYECTO EJECUTIVO DE LAS AREAS EXTERNAS DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO, CUANDO ESTE ES UN PROYECTO QUE SE REALIZO DIRECTAMENTE POR PERSONAL DE LA DIRECCIO DE OBRA PUBLICA.----

-
POR SU PARTE, EL ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS, DICE QUE ES IMPORTANTE QUE SE REVISE A DETALLE LO RELATIVO AL PROYECTO EJECUTIVO DENOMINADO "EMPEDRADO MURALLA DEL CADILLAL- EL GUAJE"; PUES TIENE CONOCIMIENTO QUE DICHO PROYECTO EJECUTIVO NO ESA CONCLUIDO. POR OTRA PARTE MENCIONA, QUE PARA LA REALIZACION DE CUALQUIER OBRA, INCLUSO ANTES DE CONCURSARLA O SIGNARLA. ES ECESARIO TENER EL DINERO PARA PODER PAGAR O CONTRATAR. Y PRECISA ADEMAS QUE ES NECESARIO PARA CUALQUIER ADMINISTRACION QUE EJECUTE OBRA SABER DE DONDE SALDRA EL DINERO. ES IMPORTANTE SABER QUE SE TIENE RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION ANTERIOR. LO QUE SE DEBE HACER EN ESTA ADMINISTRACION A FIN DE DESLINDAR RESPONSABILIDADES, ES ANALIZAR TODAS LAS OBRAS, PARA DETERMINAR SI SE ADEUDA LA TOTALIDAD Y EN SU MOMENTO AUDITAR CADA UNA DE ELLAS. PARA SABER SI SE EJERCIO EL RECURSO, Y QUE NO SE HAYA MANEJADO ADELANTO EN ESTIMACIONES. -----EL TESORERO MUNICIPAL, DICE ESTAR DE ACUERDO CON LOS COMENTARIOS VERTIDOS, IGNORA PORQUE SI LA TESORERA ANTERIOR C.P. ERICA DEL CARMEN AGUIRRE RUTEAGA, SABIA QUE NO HABIA DINERO PARA REALIZAR OBRAS, AUN CON ESO CONTRATARON OBRA. MENCIONA ADEMAS, QUE ESTA REQUERIENDO A LA EX-TESORERA MUNICIPAL PARA QUE A TRAVES DE LA COMISION DE HACIENDA, COMPAREZCA Y DIGA PORQUE SE DEFINIERON ESAS OBRAS Y QUE DIGA PORQUE SE CONTATARON; MENCIONA ADEMAS, HABERLE COMENTADO AL DIRCTOR DE OBRAS PUBLICAS QUE PROCEDIERA IGUAL, LLAMANDO AL DIRECTOR ANTERIOR. SABEMOS QUE LA COMISION DE HACIENDA, ESTA RECOPILANDO INFORMES DE LA ENTREGA RECEPCION, APROVECHANDO ESA SITUACION, SE ESTA PIDIENDO QUE COMPAREZCAN DICHS FUNCIONARIOS PARA QUE ACLAREN LO RELATIVO A LAS OBRAS QUE SE ENLISTARON.-----



EL ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS, MENCIONA QUE EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, DEBERA DEFINIR SI SE APLICO EL RECURSO Y QUE NO SE HAYAN PREESTIMADO OBRAS; ES DECIR, REVISAR OBRA POR OBRA, PARA TENER UNA INFORMACION COMPLETA Y CORRECTA. MENCIONA QUE DESDE LA COMISION DE OBRA PUBLICA, CONSULTANDO AL DIRECTOR DE LA DIRECCION DE OBRA PUBLICA, LES MENCIONO ALGUNAS OBRAS DE LAS QUE LOS SUPERVISORES DE OBRA PUBLICA, NO ESTAN ENTERADOS DE LA SUPERVISION O EJECUCION, SUGIERE QUE SE REVISE PRINCIPALMENTE LA OBRA EXTERNA.----
LA REGIDORA LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, MENCIONA QUE EL DIRECTOR DE OBRA PUBLICA MENCIONA, QUE SE ESTA APOYANDO EN JURIDICO MUNICIPAL, PARA VER LA POSIBILIDAD DE MANDAR LLAMAR AL ANTERIOR DIRECTOR DE OBRA PUBLICA PARA QUE COMPAREZCA Y ACLARE TODOS LOS PUNTOS.-----

PROFA. MA. ELENA ANGEL SERRANO, MENCIONA QUE SALE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE EL MUNICIPIO PEDIRA ADELANTO EN PARTICIPACIONES. SUGIERE SER CUIDADOSOS CON LA INFORMACION QUE SE VIERTA A LA PRENSA.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, REFIERE QUE EL DIA DE AYER SE MANEJO ESA CANTIDAD COMO LA CANTIDAD CORECTA Y QUE FUE UNA INFORMACION QUE SE MANEJO DE MANERA EXTRAOFICIAL.-----

EL TESORERO MUNICIPAL, C.P. CARLOS SIERRA LOPEZ, ABUNDA AL COMENTARIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y DICE QUE EFECTIVAMENTE LA CANTIDAD DE NUEVE MILLONES, ES LA CANTIDAD QUE AUTORIZARA LA SECRETARIA DE FINANZAS.-----

EL REGIDOR LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN, CONSULTA QUE SE HARA CON EL TOTAL DEL DEFICIT QUE SE TIENE, CONSIDERANDO QUE LA SECRETARIA DE FINANZAS AUTORIZARA NUEVE MILLONES, CON LOS QUE SE CUBRIRA PARTE DEL DEFICIT. QUE PASARA ENTONCES? CON LOS ONCE MILLONES QUE FALTAN PARA CUBRIR LOS COMPROMISOS.-----

EL TESORERO MUNICIPAL, CONTINUA Y MENCIONA QUE EL DEFICIT RESTANTE QUEDARA PARA EL PROXIMO AÑO, EN ESTE AÑO LO UNICO QUE SE PUEDE SOLVENTAR ES EL PAGO DE AGUINALDOS Y PROVEEDORES, EL REMANENTE DE 4 MILLONES SE APLICARIAN EN COMPROMISOS DE OBRA, SE VERA QUE SE CUBRAN LOS MAS ATRASADOS.-----

EL REGIDOR LIC. DAMASO MURILLO VELAZQUEZ, MENCIONA QUE UNA DE LAS OLIGACIONES DE ESTE CUERPO EDILICIO ES LA OBSERVANCIA A LA LEY, POR TANTO COINCIDE CON LA COMISION DE OBRA PUBLICA Y EN REVISAR CONCIENZUDAMENTE CON COORDINACION DE LA TESORERIA MUNICIPAL Y OBRA PUBLICA, LO QUE SE HIZO EN OBRAS Y SI ES PROCEDENTE, MANDAR A LLAMAR A LOS FUNCIONARIOS ANTERIORES INVOLUCRADOS, QUE VENGAN Y ACLAREN, PUES QUEDA CLARO QUE SE TIENEN DUDAS. SI DESPUES DE LA REVISION SURGE ALGO, FINCAR LAS RESPOSABILIDADES PERTINENTES. ENTIENDE QUE EL COMPLEJO ADMINISTRATIVO FUE UN PROYECTO AMBICIOSO PERO NO SE PREVIO LA PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS NI LA APLICACIÓN DE LOS MISMOS, AL FINAL DE CUENTAS LA CONSTRUCCION AHÍ ESTA. PIDE A TODOS LOS INTEGRANTES DEL PLENO REVISAR Y DARLE LA FUNCIONALIDAD CORRESPONDIENTE Y QUE NO SE CONVIERTA EN UN ELEFANTE BLANCO. CONCLUYE EN QUE ES NECESARIO RECABAR TODA LA INFORMACION PERTINENTE Y SI ES NECESARIO LLAMAR A ALGUN FUNCIONARIO. HACERLO.-----

AL RESPECTO EL ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS, COMENTA QUE LA COMISION DE OBRA PUBLICA, HA PEDIDO AL DIRECTO DE OBRAS PUBLICAS QUE HICIERA ANALISIS DE LOS ESPACIOS DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO, PARA DARLE UTILIDAD Y QUE EFECTIVAMNTE NO SE CONVIERTA EN UN ELEFANTE BLANCO. PERO DE LA DETERMINACION DE LOS ESPACIOS, SE INFORMARA EN UNA REUNION POSTERIOR.-----

EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDADDE ONCE VOTOS EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO ACUERDA: AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PARA QUE A NOMBRE Y REPRESENTACION DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCON,



GUANAJUATO, SOLICITE AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO ATRAVEZ DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION EL ADELANTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 DOS MIL TRECE, POR LA CANTIDAD DE \$9,000.000.00 NUEVE MILLONES DE PESOS QUE SE DESTINARAN A PAGO DE PROVEEDORES Y AGUINALDOS DE EMPLEADOS MUNICIPALES. DE CONFORMIDAD CON LA PROYECCION INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, COMO SIGUE.-----

**MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN.-----
PROYECCIÓN DE ESTADO DE ACTIVIDADES DE ENERO A JUNIO DEL 2013.**

ESTADO DE ACTIVIDADES		ene-13	feb-13	mar-13	abr-13	may-13	jun-13	TOTAL
INDICE	NOMBRE							
4000	INGRESOS	26,764,795.32	13,136,367.87	9,613,187.14	8,730,257.19	8,613,262.03	8,405,415.29	75,263,284.84
4100	Ingresos de Gestión	20,364,795.32	6,736,367.87	3,213,187.14	2,330,257.19	2,213,262.03	2,005,415.29	36,863,284.84
4110	Impuestos	18,228,542.03	5,282,820.77	1,675,503.64	1,057,171.41	778,809.83	758,857.10	27,781,704.78
4112	Imp. sobre el Patrimonio	16,392,548.26	4,104,591.42	1,066,522.69	681,680.33	484,509.47	295,868.31	23,025,720.48
4113	Imp sobre la producción, el consumo	63,092.00	66,029.00	77,952.00	60,631.00	48,142.00	268,710.27	584,556.27
4116	Impuestos Ecológicos		25,500.00	6,800.00				32,300.00
4117	Accesorios de Impuestos	1,772,901.77	1,086,700.35	524,228.95	314,860.08	246,158.36	194,278.52	4,139,128.03
4130	Contribuciones de Mejoras	410,459.01	211,720.26	89,187.00	74,785.00	103,143.00	49,389.00	938,683.27
4131	Contribución de mejoras por OP	410,459.01	211,720.26	89,187.00	74,785.00	103,143.00	49,389.00	938,683.27
4140	Derechos	1,414,335.46	955,408.20	1,128,779.50	845,191.92	1,022,185.00	853,676.42	6,219,576.50
4141	Der. por el uso, goce, aprov.	821,659.50	473,813.00	575,497.50	411,976.00	559,720.00	498,689.50	3,341,355.50
4143	Der. por prestación de servicios	592,675.96	481,595.20	553,282.00	433,215.92	462,465.00	354,986.92	2,878,221.00
4150	Productos de tipo corriente	311,458.82	286,418.64	319,717.00	353,108.86	309,124.20	343,492.77	1,923,320.29
4151	Prod. derivados del uso y aprov.	294,015.32	276,950.14	305,230.50	345,187.86	293,960.20	333,695.27	1,849,039.29
4152	Enaj. de bienes muebles no sujetos		15	20	15		10	60.00
4159	Otros productos	17,443.50	9,453.50	14,466.50	7,906.00	15,164.00	9,787.50	74,221.00
4160	Aprovechamientos de tipo corriente	318,111.79	239,335.76	225,081.00	295,060.00	210,547.99	196,269.04	1,484,405.58
4162	Multas	314,887.00	212,708.00	224,501.00	294,695.00	210,548.00	195,969.04	1,453,308.04
4169	Otros Aprovechamientos	3,224.79	26,627.76	580	365	-0.01	300	31,097.54
4200	Participaciones, Aport	6,400,000.00	6,400,000.00	6,400,000.00	6,400,000.00	6,400,000.00	6,400,000.00	38,400,000.00
5000	GASTO	8,991,666.73	9,241,409.59	10,075,024.94	11,214,674.86	13,250,362.67	11,362,883.36	64,136,022.15
5100	Gastos de Funcionamiento	7,559,666.84	7,365,789.16	8,868,845.80	7,643,517.71	11,484,336.53	9,716,909.83	52,639,065.87
5110	Servicios Personales	4,946,882.81	5,145,505.10	5,969,208.19	5,537,411.76	7,716,891.21	5,946,517.43	35,262,416.50



SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GTO.
H. AYUNTAMIENTO 2012-2015
UNIDOS CONSTRUIMOS EL ÉXITO



5111	Rem. al Personal de carácter Perm.	3,305,124.38	3,280,340.24	4,196,940.03	3,457,916.18	5,697,050.33	3,522,185.10	23,459,556.26
5112	Rem. al Personal de carácter Trans.	240,410.17	275,616.20	315,351.27	300,535.78	396,786.77	793,925.68	2,322,625.87
5113	Rem. Adicionales y Especiales	135,749.23	128,196.77	138,919.42	84,989.76	200,462.39	102,990.04	791,307.61
5114	Seguridad Social	668,746.57	858,002.61	517,296.38	1,047,328.63	493,102.25	845,762.66	4,430,239.10
5115	Otras Prestaciones Soc. y Ec.	596,098.46	603,349.28	800,701.09	646,641.41	929,489.47	681,653.95	4,257,933.66
5116	Pago de estímulos	754						754.00
5120	Materiales y Suministros	1,356,627.79	1,403,588.39	1,757,524.09	1,388,388.02	1,595,846.37	1,392,457.56	8,894,432.22
5121	Materiales de Administración	123,219.25	83,866.71	96,695.26	59,440.12	98,265.44	107,824.04	569,310.82
5122	Alimentos y Utensilios	65,631.04	73,375.81	59,238.84	58,254.18	45,956.39	53,277.28	355,733.54
5123	Materias Primas y Mat. de Prod.		1,278.27	35		4,705.03	351.1	6,369.40
5124	Mat. y Artículos de Construcción	50,138.48	136,787.53	169,810.98	55,685.22	414,475.89	129,599.15	956,497.25
5125	Productos Químicos, Farm	2,680.00		2,907.42	2,668.00		12,192.75	20,448.17
5126	Combustibles, Lubricantes, Aditivos	700,416.35	702,674.55	766,404.45	681,023.61	741,802.93	746,418.45	4,338,740.34
5127	Vestuario, Blancos, Prendas	2,900.00	2,500.00	205,294.13	742		148,409.47	359,845.60
5128	Mat. y suministros para Seguridad		5,661.01					5,661.01
5129	Herramientas, Refacciones y Acc.	411,642.67	397,444.51	457,138.01	530,574.89	290,640.69	194,385.32	2,281,826.09
5130	Servicios Generales	1,256,156.24	816,695.67	1,142,113.52	717,717.93	2,171,598.95	2,377,934.84	8,482,217.15
5131	Servicios Básicos	110,142.10	246,451.93	221,865.48	202,849.83	570,506.21	124,472.73	1,476,288.28
5132	Servicios de Arrendamiento	63,358.79	92,011.20	91,128.78	33,198.79	114,608.00	85,699.98	480,005.54
5133	Serv. Profesionales, Científicos	15,235.89	18,715.04	82,500.00	42,764.29	357,147.87	1,619,119.60	2,135,482.69
5134	Serv. Financieros, Bancarios	650,699.34	7,039.54	110,569.76	-5,394.76	395,247.99	3,543.48	1,161,705.35
5135	Serv. de Instalación, Reparación	46,471.58	82,230.09	102,539.48	61,931.64	33,822.77	152,235.18	479,230.74
5136	Serv. de Comunicación Social	83,485.01	151,498.70	285,250.50	195,312.16	111,087.44	162,819.72	989,453.53
5137	Serv. de Traslado y Viáticos		31,470.50	29,015.82	11,765.59	12,331.60	47,252.77	131,836.28
5138	Servicios Oficiales	183,958.53	86,376.67	93,742.70	52,202.39	424,135.07	43,940.28	884,355.64
5139	Otros Servicios Generales	102,805.00	100,902.00	125,501.00	123,088.00	152,712.00	138,851.10	743,859.10
5200	Transferencias, Asig., Sub.	1,431,999.89	1,875,620.43	1,206,179.14	3,571,157.15	1,766,026.14	1,645,973.53	11,496,956.28
5210	Transferencias Internas	1,223,546.97	1,624,743.09	822,350.85	1,420,962.97	1,138,744.27	1,336,160.27	7,566,508.42
5212	Transf. Internas sector público	1,223,546.97	1,624,743.09	822,350.85	1,420,962.97	1,138,744.27	1,336,160.27	7,566,508.42
5230	Subsidios y Subvenciones				1,032,350.40	344,436.14	31,600.00	1,408,386.54
5231	Subsidios				1,032,350.40	344,436.14	31,600.00	1,408,386.54
5240	Ayudas Sociales	208,452.92	250,877.34	383,828.29	1,117,843.78	282,845.73	278,213.26	2,522,061.32



5241	Ayudas Sociales a Personas	104,171.28	74,351.77	167,829.88	110,604.18	199,527.76	115,858.68	772,343.55
5243	Ayudas Sociales a instituciones	104,281.64	176,525.57	215,998.41	1,007,239.60	83,317.97	162,354.58	1,749,717.77
AHORRO/DESAHORRO		17,773,128.59	3,894,958.28	-461,837.80	-2,484,417.67	-4,637,100.64	-2,957,468.07	11,127,262.69
PAGO DE PRESTAMO		1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	9,000,000.00
SOBRANTE O FALTANTE		16,273,128.59	2,394,958.28	-1,961,837.80	-3,984,417.67	-6,137,100.64	-4,457,468.07	2,127,262.69

EN EL MISMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EN SU INCISO **B)**, RELATIVO A FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, AL SINDICIO MUNICIPAL DR. LEON FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA Y AL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO LIC. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ BARCENAS, PARA LA SUSCRIPCION DE LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS, NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE PRECEDE, SE HACE NOTAR QUE ESTE OBEDECE A QUE EN LA MISMA SESION EN QUE SE AUTORIZA LA SOLICITUD DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES SE FACULTE TAMBIEN LA FIRMA DE CONVENIOS Y CONTRATOS QUE SE DERIVEN DEL TRAMITE PARA OBTENER DICHS RECURSOS.-----

EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO ACUERDA: FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, SINDICO MUNICIPAL DR. LEON FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA Y SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO LIC. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ BARCENAS, PARA LA SUSCRIPCION DE LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS, NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE PRECEDE-----

SIENDO LAS 14:05 CATORCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DIA DE SU INICIO, SE DECRETA RECESO DE 30 MINUTOS PARA LA ELABORACION DEL ACTA QUE DERIVE DE LA PRESENTE SESION.-----

A LAS 14:36 CATORCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DIA DE SU INICIO SE REANUDA LA PRESENTE SESION PARA CONTINUAR EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, **RELATIVO A DAR LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA NUMERO 877, EMANADA DE LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA, DOCUMENTO QUE HABIENDO SIDO LEIDO RESULTA APROBADO POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS**-----

EN DESAHOGO DEL **QUINTO PUNTO**, DE LA ORDEN DEL DIA, Y DESAHOGADA QUE FUE EN SU TOTALIDAD LA PRESENTE **SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 877**, Y SIN MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CONCLUYE A LAS 15:14 QUINCE HORS CON CATORCE MINUTOS, DEL DÍA DE SU INICIO. FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.-----

CONSTE. **DOY FE**.-----
 LA PRESENTE ACTA SE IMPRIME EN **CINCO FOLIOS**.-----

C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL

DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA
SINDICO MUNICIPAL

ARQ. MARIA DE LA CONSOLACION CASTAÑON MARQUEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO



SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GTO.
H. AYUNTAMIENTO 2012-2015
UNIDOS CONSTRUIMOS EL ÉXITO



LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

L.R.I. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

PROFA. MA. ELENA ANGEL SERRANO
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. DAMASO MURILLO VELAZQUEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ALBERTO MENDEZ PEREZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

L.C.C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ BARCENAS
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO